

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha de
Resolución N°



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1530-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 674-2019-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado el Oficio N° 281-2019-UNHEVAL-F.PSIC-D, con el cual la Decana de la Facultad de Psicología remite la Resolución N° 363-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, que reconoce y felicita a la docente de la Facultad de Psicología Mg. Elizabeth Chávez Huamán, para que se ordene la emisión de la resolución correspondiente;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9451-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RECONOCER Y FELICITAR** a la docente ELIZABETH CHAVEZ HUAMAN, de la Facultad de Psicología, por haber obtenido el GRADO DE MAESTRO EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA E INVESTIGACIÓN, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FP-URH
SUEyC-File
Archivo

DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. VERSELY KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Abog. Versey Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

